



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A los señores **EDGAR FERNANDO SEGURA ALZATE, JUAN GUILLERMO JARAMILLO MONTOYA, y las señora LUZ MERY MONTOYA CARO**, que dentro del expediente Nro. **NGH-14581**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de marzo de 2013--RESOLUCION No: 005377 La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR**, la Solicitud de Legalización de Explotación Minera, presentada por los señores **EDGAR FERNANDO SEGURA ALZATE, JUAN GUILLERMO JARAMILLO MONTOYA, RAFAEL ANTONIO MOLINA PALACIO y LUZ MERY MONTOYA CARO**, con cédulas de ciudadanía No. 71.081.284, 14.246.460, 98.460.772 y 43.276.906, para la Explotación de una mina de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, situada en jurisdicción del Municipio de **ANZA**, Departamento de Antioquia, la cual fue radicada con el No. **NGH-14581** de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde del municipio de ubicación de la mina, y copia a la Autoridad Ambiental para que procedan de acuerdo con sus competencias. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a los interesados o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

22 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

26 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica